

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 430 Noviembre 5 de 2019

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Articulo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Concepto:

Por su participación en el Convenio Interadministrativo No. 046 de 2018, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, objeto: aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para implementar acciones del Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de Santiago de Cali, relacionadas con la transformación urbana en ecobarrios, promoción del transporte motorizado y no motorizado, alternativo y sostenible y el fomento de la educación, ciencia y tecnología frente al cambio climático. En desarrollo del proyecto 7002 "Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali". Período: Primer semestre de 2019.

Unidad Acad.	Docente	Categoria	Valor	Funciones
Civil	Jackeline Murillo Hoyos	Asistente	\$7.200.000	Asesora en la actividad No. 2.
Eléctrica	Bladimir Vacca Cortés	Asociado	\$8.400.000	Asesor para el desarrollo del aplicativo que permite simular patrones de conducción a través de realidad virtual.

Solicita la Dirección de Extensión y Educación Continua.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA CONSUEGRA CAIAFFA
Coordinadora Académica

Elaboró Norma Hurtado.